



Como Administrador Theodoro de la N. Alcaudal

Acuerdo e hebreo sexta MNM Provincia

de Alaua herando de la vieja de la uilla quatrocientos

veintea y siete N. Veinte y dos mil de C. que le corresponden

de por el tener plazo Cumplido en fin de D. N. proximo

pasado de mil seiscientos Cinquenta y siete y por la

Verdad lo firmo en Guaya a trece y ocho de febrero

de mil seiscientos Cinquenta y ocho

son 477 N. 22 mil de C.

J. M. Gonzalez
J. M. Gonzalez

al oblon de diez p. le han pasado tres